

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

N° 07-2018

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

EN LA AGENCIA MUNICIPAL DE PASTO GRANDE – DISTRITO DE ACORA, SIENDO HORAS 10 00 AM DEL DÍA **18 DE MARZO**, SE REUNIERON LOS MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN DE CONCEJO ORDINARIA NRO 07, BAJO LA PRESIDENCIA DEL SEÑOR PRESIDENTE IVAN FLORES QUISPE, SE PROCEDE A LA VERIFICACIÓN DEL QUORUM DE LEY, PROCEDIENDO AL CONTROL DE ASISTENCIA A TRAVES DEL SECRETARIO GENERAL DE LA MPP, ESTANDO PRESENTES EL REGIDOR WALDO ERNESTO VERA BEJAR, LA REGIDORA ANA MARIA LOPEZ CONDORI, EL REGIDOR FELICIANO PADILLA CHALCO, EL REGIDOR WILSON RENE SALAMANCA ANAHUA, EL REGIDOR MARCO ANTONIO QUINTANA VALDEZ, EL REGIDOR CESAR ROMERO SÁNCHEZ, EL REGIDOR ROLANDO JAVIER BERNEDO BERNEDO, EL REGIDOR RUBÉN TICONA HUAYHUA, EL REGIDOR MÁXIMO RAMÓN QUISPE TURPO Y LA REGIDORA VERÓNICA GÁLVEZ CONDORI, NO ESTANDO PRESENTE LA REGIDORA CLOTILDE PINAZO CALSIN, POR LO QUE EL SECRETARIO GENERAL, DA CUENTA QUE EL QUÓRUM SE ENCUENTRA CONFORME A LEY

PRESIDENTE DEL CONCEJO: Por tratarse de una sesión descentralizada vamos a hacerlo lo más breve posible, yo les pido por favor que seamos muy puntuales en los dictámenes correspondientes y podamos continuar con toda la ceremonia preparada por la Municipalidad aquí en Pasto Grande, voy a pasar al orden del día de manera directa, hemos tenido inconvenientes en el camino, señores miembros del Concejo Municipal, igual como ustedes habrán visto, hay como cinco buses varados, más el equipo del ministerio de salud, mas algunas camionetas en el trayecto, esta carretera necesita ser intervenida y esperamos que el Concejo Municipal pueda tomar en el punto 4 otros, para la rehabilitación de la carretera que traslada hacia pasto grande, es importante darle mantenimiento, entonces yo les voy a pedir de manera especial que entre como el punto numero 4 la rehabilitación la carretera Aruntaya Pasto Grande, es importante para cada uno de nosotros, vamos a pasar al punto número 1

REGIDORA VERONICA GALVEZ: señor presidente cuestión previa, esta es una sesión ordinaria, tenemos de acuerdo a la estructura la estación informes y pedidos, entonces quisiera ingresar de manera breve a la estación pedidos, si me permite

PRESIDENTE DEL CONCEJO Vamos a permitirle, sea muy puntual por favor

ESTACION DE PEDIDOS

REGIDORA VERONICA GALVEZ: Señor presidente el año pasado estuvimos en una sesión ordinaria en este mismo lugar y hubieron compromisos concretos tanto del Gobierno Regional como de la Municipalidad Provincial de Puno, quisiera que en el orden del día también pudiera ingresar un punto en el que se dé cuenta cuanto se ha avanzado de aquellos compromisos pactados en sesión ordinaria el año pasado, muchísimas gracias

PRESIDENTE DEL CONCEJO: Muchas gracias en todo caso vamos a poner, punto 4 dar cuenta de los compromisos asumidos y punto 5, el tema de la rehabilitación del tramo Aruntaya- Pasto Grande

ESTACION DE ORDEN DEL DIA

1.- DICTAMEN N° 016-2017-MPP-SR/COA EMITIDO POR LA COMISIÓN ORDINARIA DE ADMINISTRACIÓN SOBRE TRANSFERENCIA DE PREDIO UBICADO EN AZIRUNI I ETAPA – TEPRO SALCEDO PUNO A FAVOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE PUNO

PRESIDENTA DEL CONCEJO: La UGEL Puno, no tiene todavía un predio totalmente saneado que pueda permitirnos construir allí una infraestructura para que puedan atender a todos los docentes del ámbito de la Provincia de Puno, en el ámbito de la jurisdicción de la UGEL Puno y este dictamen nos permite hacer formalmente entrega de un terreno saneado a favor de la Unidad de Gestión Educativa local de Puno, el señor Director el Profesor David Cornejo Mamani, se encuentra presente en este lugar, junto a sus funcionarios, este dictamen ha sido emitido por la Comisión de administración, voy a pedir para que el señor presidente el regidor Rolando Bernedo Bernedo pueda hacer sustento brevemente respecto a este dictamen, señor regidor tiene usted la palabra

REGIDOR ROLANDO BERNEDO BERNEDO: Muchas gracias señor presidente, un saludo cordial a todos los miembros del concejo, a las autoridades regionales y a todo el aguerrido pueblo de pasto Grande, señor presidente, tenemos pues la opinión legal que sugiere viable la trasferencia de 5,070 m2 a favor de la Gestión Educativa Local de Puno, de la misma manera la oficina de patrimonio también declara viable esta transferencia interestatal entre la UGEL Puno y la Municipalidad Provincial de Puno, asesoría legal da dos recomendaciones una de ellas es que la UGEL Puno pueda asumir el compromiso de sanear ante la SUNARP estos terrenos que están para transferrir, y lo otro es que tenga un plazo de dos años caso contrario se revierta nuevamente al municipio si no se empieza a ejecutar el proyecto, señor presidente haciendo un consenso, entre los señores concejales regidores hemos hecho un poquito más el análisis y quisiera pedir la intervención de patrimonio nuevamente y la intervención de asesoría jurídica para que puedan esclarecer porque en un

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO
ALCALDE
Lic. Ivan Joel Flores Quispe

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO
SECRETARIO GENERAL
Abog. Adalberto Damian Adco Quispe

primer momento se habla de más de tres mil metros cuadrados en el plano y posteriormente se habla de 5,070 m², y creemos que este punto debería ser aclarado técnicamente ya que existe una ordenanza que los dos mil metros adicionales pertenecen al mercado zonal y si hay esta ordenanza inclusive ya reconocido por SUNARP, se tendría que aclarar desde patrimonio para tener las cosas totalmente legales señor presidente

PRESIDENTE DEL CONCEJO: Muchas gracias, el mercado zonal tiene un área determinada, del predio que hablamos es contiguo al mercado zonal y hay todavía un área contigua que está libre, entonces no tendríamos ningún problema en poder aprobar esta transferencia a favor del ministerio de educación, no es un predio que va a interponerse con otro predio, aquí teníamos un predio que totalmente respeta lo que esta designado para el mercado en aziruni, yo le pediría, está el señor gerente de desarrollo urbano para que pueda hacernos las precisiones correspondientes y si no igual está en el expediente, había una propuesta de que se instale una vía intermedia sin embargo creo que esto puede ser un procedimiento posterior para que se pueda aperturar una vía intermedia en la cual ambos sectores puedan hacer una donación pero así como ha llegado el expediente tenemos que la unidad de Gestión Educativa Local tiene un requerimiento y también un expediente que le garantiza y autoriza esta transferencia de propiedad

REGIDOR WALDO ERNESTO VERA BEJAR: Buenas tardes a todas las autoridades regionales que están, buenas tardes a mis colegas regidores y a todo el público presente, señor presidente hay cierta discrepancia porque aparecen dos datos diferentes en los planos es decir hay un plano donde dice que la extensión del terreno el área es un poco menor a lo que se pretende aprobar el día de hoy por eso es que se está pidiendo que vengan los especialistas para aclarar cuál es la verdadera dimensión del terreno, cual es la verdadera área, si es que no fuera así, si es que no tenemos nadie que nos aclare yo pediría que esto se aclare fuera de esta sesión, y lo trataremos en una próxima sesión señor presidente

PRESIDENTE DEL CONCEJO: Hay la opinión legal donde todo el procedimiento se ha dado con un área total de 5,070 m²

REGIDOR WALDO ERNESTO VERA BEJAR: hay un plano siguiente a ese

PRESIDENTE DEL CONCEJO: Esa es una propuesta para aperturar una calle por no estar contiguos

REGIDOR WALDO ERNESTO VERA BEJAR: No es una propuesta, es un plano donde dice cual es de la UGEL, cual es de cada institución como se han asignado

REGIDOR FELICIANO PADILLA CHALCO: Si revisamos adecuadamente el plano, en realidad hay tres espacios, uno que pertenece al mercado, otro que pertenecería a la UGEL y otro es áreas verdes, no podemos sacrificar el espacio de las áreas verdes, ni tampoco conceder lo del mercado porque ya no es de nosotros, está inscrito en SUNARP con nombre del mercado, lo que nosotros tenemos que hacer es conceder a la UGEL como dice en el plano los 3,700 de área y eso tienen que hacerlo en la oficina correspondiente para que en la siguiente sesión lo aprobemos, es mi punto de vista

PRESIDENTE DEL CONCEJO: Hay una propuesta de que se haga respetar la propuesta que hace la gerencia de desarrollo urbano en transferir el área de 4,446m² lo cual respeta todo lo que es el área destinado al mercado de abastos más la calle que digamos intermedia entre el mercado y la UGEL, esa es la propuesta técnica que hace la gerencia de desarrollo urbano

REGIDORA VERONICA GALVEZ CONDORI: Señor presidente tengo en manos la Ordenanza Municipal N° 396 del Concejo Municipal del año 2014, esta es una ordenanza que entre sus artículos tiene la modificación del plan de desarrollo urbano aprobado mediante la Ordenanza Municipal 328 del año 2012, de zona residencial y se hace un cambio de uso a zona comercial de comercio minorista y aparentemente por el análisis que se hace en el plano correspondería a los dos mil metros que va de manera continua al terreno que se ha designado como para la UGEL, en todo caso señor presidente yo me sumaría a la propuesta de que esto pueda pasar a una siguiente sesión y los especialistas puedan aclararnos y no podamos cometer error en la cesión del terreno y como bien dice están dispuestos los 5 mil metros sin afectar esta ordenanza se procederá, pero creo que necesitamos tener esta claridad

PRESIDENTE DEL CONCEJO: Vamos a someter a votación hay dos propuestas una que se apruebe el día de hoy y otra que se suspenda

REGIDOR ROLANDO BERNEDO BERNEDO: Cuestión de orden, simplemente aclarar que el pleno de concejo está muy de acuerdo ya con transferir el terreno, sino este punto de aclaración y el asunto está arreglado

PRESIDENTE DEL CONCEJO: Hay una aclaración de que el pleno de concejo está completamente de acuerdo en transferir este terreno a la Unidad Educativa Local de Puno, el problema se presenta cuando hay datos diferentes una propuesta que propone poner una calle intermedia entre el mercado y la UGEL y la otra que le da límites entre ambas sin considerar la calle que pueda separar a la UGEL con el mercado, en todo caso señores regidores voy a pasar

REGIDOR WALDO ERNESTO VERA BEJAR: Una cuestión previa, es que ese no es el problema no es de una calle, sino las áreas que aparecen en los planos

PRESIDENTE DEL CONCEJO: Las áreas están diferenciándose porque en una se considera la calle y se reduce a la Unidad de Gestión Educativa Local el aporte que se le ha dado

REGIDOR WILSON SALAMANCA ANAHUA: Señor presidente, señores funcionarios, señor presidente regional muy buenas tarde, yo creo que las formas podemos resolverlas, la intención es que así como usted como la gestión, ha apoyado al sector educación siempre, yo creo que hoy es momento que podamos aprobar este espacio para la UGEL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

Lic. Iván Joel Flores Quispe

Abog. Adolfo Darrián Adco Quispe

ALCALDE

SECRETARIO GENERAL

Puno, que brinda servicio a más de 4,200 docentes y más de 9 mil estudiantes y obviamente quienes van a ser beneficiados con esto son prácticamente los educandos y los docentes, porque son salvables las formas, yo creo que es momento de que podamos este espacio brindar a la UGEL Puno y pueda este desarrollar sus servicios valga la redundancia al servicio de la educación y al servicio del pueblo, muchas gracias señor presidente

PRESIDENTE DEL CONCEJO: Entonces hay dos propuestas una que estamos hablando de 5,070 m2 y la otra de 4,446 m2, estos 4,446 m2 implican que se dejan una calle entre el mercado y la UGEL y los 5,070 m2 no hay calle intermedia, son dos propuestas que están garantizadas en los documentos que nos ha presentado, dos propuestas una que este tema se tratado en la próxima sesión y otra que sea transferida y que posteriormente se haga la posibilidad de aperturar una calle intermedia para que divida al mercado con la Unidad de Gestión Educativa Local y todos están de acuerdo en que se transfiera este predio a favor de la UGEL Puno, voy a someter a votación aquí hay dos propuestas una que se vote el día de hoy y otra que pueda ser tocada en una próxima sesión de concejo, yo voy a pedir al concejo municipal en este tema, los que estén de acuerdo que el día de hoy sea resuelto este problema sirvanse levantar la mano

Votos a favor (3) (Rolando Bernedo, Maximo Turpo, Wilson Salamanca)

PRESIDENTE DEL CONCEJO Los que estén de acuerdo que para una próxima sesión de haga

Votos a Favor (07)

ACUERDO DE CONCEJO

EL PLENO DE CONCEJO POR MAYORIA ACORDO DEBATIR EL PRESENTE DICTAMEN EN LA PROXIMA SESION DE CONCEJO

CONFORMACION DE COMISIONES ESPECIALES

PRESIDENTE DEL CONCEJO: Rápidamente vamos a pasar al punto N°2 conformación de comisiones espaciales comisión especial de seguimiento y celeridad de procedimientos en FONIPREL, ahí tenemos todo un expediente que nos da la necesidad de que podamos tener comisiones especiales que hagan seguimiento a todo los proyectos que se encuentran inmersos en Foniprel estos proyectos son la construcción del colegio Alfonso Torres Luna en Acora, la construcción de la institución educativa de bellavista así como también la construcción de la infraestructura para la seguridad ciudadana de la ciudad de Puno, tres proyectos importantes que deben tener comisiones especiales, desde la presidencia se sugiere que estas comisiones sean designadas desde el ejecutivo es una propuesta, si eso está en función al acuerdo de la mayoría del concejo municipalidad yo les pediría de que podamos acelerar este tratamiento ya que se trata de proyectos especiales que tienen que tener unas personas encargadas de hacer el seguimiento porque tenemos ciertas dificultades, si hay otra opinión pongo a consideración del concejo municipal y debe integrar en estas comisiones regidores, porque es la forma de fiscalizar las obras que se están ejecutando tengan el avance, tengan también conocimiento las dificultades que se tiene en la gestión, señores miembros del concejo municipal ustedes tienen la palabra

REGIDOR CESAR ROMERO SANCHEZ: Señor Alcalde, señor presidente regional, funcionarios de la región, señores alcaldes que también están acá, compañeros señores regidores, publico presente tengan muy buenos días, señor alcalde creo que las comisiones que usted había manifestado que también están en agenda para todos los regidores no nos limitan ciertas cosas porque es nuestra función fiscalizadora que durante esta gestión hemos estado realizando, sin embargo creo que es puntual estamos hablando de las plantas de tratamiento, del colegio y de los demás que usted ha manifestado, sin embargo tenemos que hacer seguimiento y para mí lo más importante es que Puno necesita las plantas de tratamiento y particularmente señor presidente voluntariamente el regidor Cesar Romero está dispuesto a estar en esa comisión para hacer la fiscalización de las plantas de tratamiento porque nos falta un corto tiempo para hacer la gestión y las próximas gestiones hagan la ejecución, entonces señor Alcalde yo voluntariamente me gustaría integrar en esa comisión muchas gracias

PRESIDENTE DEL CONCEJO: Vamos a pasar a votación, para que este punto que esta conformado por comisiones especiales para Foniprel, Costanera sur, relleno sanitario, y con el pedido más del señor regidor de la planta de tratamientos residuales puedan ser conformadas desde el ejecutivo, señores regidores los que estén de acuerdo con esta propuesta de que estas comisiones especiales se conformen por favor sirvanse levantar la mano

VOTACION (9 votos)

ACUERDO DE CONCEJO

EL PLENO DE CONCEJO APRUEBA POR **UNANIMIDAD** LA CONFORMACIÓN DE COMISIONES ESPECIALES (COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO Y CELERIDAD DE PROCEDIMIENTOS EN FONIPREL, COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO DEL PROYECTO COSTANERA SUR, COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO PARA EL PROYECTO RELLENO SANITARIO DE PUNO, COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO DE PLANTAS DE TRATAMIENTO), LAS CUALES SERAN PROPUESTAS POR EL EJECUTIVO

3.- PRÓRROGA DE LA VIGENCIA DE LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 326-2012-MPP "ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA EL PLAN REGULADOR DE RUTAS DE TRANSPORTE PÚBLICO URBANO DE PASAJEROS EN LA CIUDAD DE PUNO"

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO
Lic. Ivan Joel Flores Quispe
ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO
Abg. Acacio Darnier Acdo Quispe
SECRETARIO GENERAL

PRESIDENTE DEL CONCEJO: Vamos a invitar al señor presidente de la comisión la señora regidora Verónica Gálvez para que pueda hacer uso de la palabra

REGIDORA VERONICA GALVEZ: En realidad señor presidente quería informarle que como presidenta de la comisión y habiendo conversado con integrantes de la comisión consideramos que este punto no debería abordarse el día de hoy por cuanto la comisión están aún en requerimiento de información, desde el momento que hemos instalado la comisión hemos solicitado que se nos dé un informe sobre cómo está el plan regulador de rutas y el plan de movilidad urbana, no ha llegado de manera oportuna, sin embargo aprobar la prórroga del plan regulador que ya feneció el año 2015, pero que se extendió hasta el año 2017 sin tener un diagnóstico, una sustentación técnica y además un plan de trabajo y con una propuesta de un presupuesto asignado, creo que no sería responsable, consideramos que la gerencia debe hacernos llegar ese informe técnico ante el pleno del concejo, teniendo este diagnóstico y esta propuesta técnica bien sustentada de porque tenemos que volver a extender este plan regulador de rutas se podrá aprobar, creo que este es un plan que se ha cuestionado duramente diciendo que no respondía las necesidades de Puno, sin embargo se ha extendido entonces no podría volverse a trabajar y a aprobar sin ese informe técnico sustentado señor presidente, sin la respectiva evaluación ese es el sentir que tenemos como comisión de transportes

PRESIDENTE DEL CONCEJO: Muchas gracias sin embargo tenemos que informar al concejo municipal que el plan regulador de rutas esta ya feneciendo en su vigencia y necesitamos tener un instrumento de gestión que permita continuidad para que a través del estudio que se está haciendo, ya se ha licitado hay una empresa ganadora que está trabajando el plan de movilidad urbana pueda desarrollar un documento oficial final, mientras tanto debe haber un documento de gestión nos permita seguir fiscalizando, seguir trabajando y por eso es que se ha pedido aquí prorrogar hasta un plazo de 8 meses, en todo caso hay dos posiciones una que dice que se pueda prorrogar y la otra que esto no debe tocarse en la sesión de concejo, voy a pedir a los miembros del concejo municipal para que los que estén de acuerdo hoy día tocar este tema puedan emitir su voto levantando la mano, los que estén de acuerdo en que hoy este tema deba ser tocado por favor sírvanse levantar la mano, los que esté de acuerdo en que este plan regulador de rutas pueda tener una vigencia ampliatoria sírvanse levantar la mano. El plan regulador de rutas fenece vamos a decir su vigencia y nosotros estamos elaborando el plan de movilidad urbana involucra al plan regulador de rutas, mientras se elabore este nuevo instrumento de gestión necesitamos tener una herramienta de gestión mientras, ahora el plan de movilidad urbana se va a desarrollar en 5 meses, preveendo la aprobación, la socialización estamos hablando de 8 meses por eso es que el concejo municipal hoy día debe pronunciarse respecto, así le damos vigencia al plan regulador de rutas hasta que se concluya el nuevo plan y el nuevo plan tiene un plazo establecido en todo caso les pediría que ya no sean 8 meses sino tengan el límite tal y como se ha establecido en las bases del concurso hasta que entre en vigencia el nuevo plan regulador de rutas que dicho sea de paso ya está licitado ya hay una empresa que está trabajando pero necesitamos que ellos concluyan que lo socialicen, que sea aceptado y que el concejo municipal lo acepte, mientras tanto necesitamos una herramienta de gestión que pueda permitirnos seguir trabajando en el sector transportes, solamente aquí hay dos cosas uno está muy claro que el presidente de la comisión dice no me han informado y no podemos tocarlo hoy día esa es una propuesta, en todo caso yo pido a la sesión de concejo se toca el día de hoy o no se toca el día de hoy, si esto sigue adelante voy a pedir al pleno de concejo los que estén de acuerdo que el día de hoy se apruebe por favor sírvanse levantar la mano

Votos a favor (05) (Waldo Vera Bejar, Ana Maria Lopez Condori, Maximo Quispe Turpo, Rolando Bernedo Bernedo, Feliciano Padilla Chalco)

Votos en contra (05) (Wilson Salamanca Anahua, Veronica Galvez Condori, Ruben Ticona Huayhua, Cesar Romero Sanchez, Marco Quintana Valdez)

Voto dirimente del Señor Presidente, el día de hoy se toca el asunto

PRESIDENTE DEL CONCEJO: En todo caso voy a pedir al concejo municipal para que pueda emitir su voto respecto a que el plazo sea en ocho meses o sea según la culminación del trabajo que realice esta comisión

REGIDOR ROLANDO BERNEDO: Cuestión de orden, simplemente indicarle que no tiene dictamen el expediente sería cuestión de pedir la dispensa correspondiente

REGIDOR MAXIMO QUISPE señor presidente en todo caso yo voy a solicitar la dispensa

PRESIDENTE DEL CONCEJO: El Señor Máximo Quispe ha pedido la dispensa, la señora presidenta de la comisión ha tenido el expediente por bastante tiempo y el día de hoy se va a tocar, los que estén de acuerdo a que el plan regulador de rutas pueda tener vigencia hasta la culminación del nuevo instrumento que se está ejecutando sírvanse levantar la mano, hasta la culminación que no va a pasar de más de 8 meses

Votos a favor (08)

Votos en contra (02) (Cesar Romero Sánchez, Verónica Gálvez Condori)

REGIDORA VERONICA GALVEZ: señor presidenta cuestión previa, quiero que quede en el acta que salvo mi voto, y segundo el expediente me llevo el día 13 de marzo señor presidente

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO
Lic. Ivan Joel Fariñas Quispe
ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO
Lic. Agustín Darman Adico Quispe
SECRETARIO GENERAL

ACUERDO DE CONCEJO

EL PLENO DE CONCEJO MUNICIPAL APROBO POR **MAYORIA** LA PRÓRROGA DE LA VIGENCIA DE LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 326-2012-MPP "ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA EL PLAN REGULADOR DE RUTAS DE TRANSPORTE PÚBLICO URBANO DE PASAJEROS EN LA CIUDAD DE PUNO", POR UN LAPSO DE 8 MESES

PRESIDENTE DEL CONCEJO Finalmente vamos a tocar el otro punto, en otros está el tema de la rehabilitación de la carretera Aruntaya – pasto grande, este es un tema primordial e importante vamos a pedir para que podamos hacer uso de la palabra hoy si han venido por esa carretera está abandonada, el concejo municipal puede destinar un presupuesto mínimo que rehabilite esta carretera y si eso es así se da la orden para que se ejecute, esta rehabilitación y el próximo año no podamos estar en los mismos problemas que hemos tenido hoy día, la mitad de toda la delegación que ha venido esta varada en aproximadamente 5km a distancia desde este centro poblado, en todo caso señores regidores yo pido la opinión de los miembros del Concejo Municipal para que concejo municipal autorice un presupuesto especial para la rehabilitación de esta carretera, ustedes tienen la palabra

REGIDOR FELICIANO PADILLA: Creo que es de suma necesidad y de importancia vital arreglar esa carretera que viene acá al centro poblado de Pasto Grande, yo soy de la opinión que el concejo municipal apruebe un presupuesto que se pueda dar para que esto esté mejor, creo que no se puede pavimentar pero puede mejorar la carretera de otra manera, ahora el próximo año ya no vamos a venir salvo que nos prorroguen la vigencia de nuestra autoridad pero hay que dejar las cosas bien hechas, porque el año pasado nos hemos comprometido con un asunto y no lo hemos cumplido, esta si queremos que se cumpla

PRESIDENTE DEL CONCEJO: La del año pasado tenemos todavía acá, la de ahora tiene que ser una orden del concejo municipal que es la máxima autoridad para que se pueda ejecutar

REGIDOR WALDO VERA BEJAR: Señor presidente totalmente que de acuerdo al presupuesto o a la disponibilidad presupuestal podamos dedicarle un presupuesto para la rehabilitación de este tramo, pero creo que acá podríamos pedir un poco el apoyo del Gobierno Regional, creo que el Gobierno Regional si nos perdona nuestro presidente, debió involucrarse también en este tema para que pueda mejorar de mucho mejor manera nuestra vía, muchas gracias señor presidente

REGIDOR MAXIMO QUISPE TURPO: Señor presidente efectivamente creo que los que hemos hecho uso de esta vía, bueno lastimosamente está en total abandono, en tramos específicamente en todo caso nosotros como municipio Provincial tenemos esa urgencia, de aprobar un presupuesto, como lo ha manifestado el regidor Vera creo que también esta nuestro señor Presidente de la Región y yo solicito mediante usted señor presidente que se hagan también las coordinaciones con el Gobierno Regional para que todo este tramo vial este en perfectas condiciones señor presidente muchas gracias

REGIDOR WILSON SALAMANCA: Señor presidente, señor gobernador regional y colegas, yo creo que se requiere la maquinaria de la Región, yo creo que el Gobierno Distrital Pichacani, de Acora y la Provincia de Puno están dispuestos a colaborar, a sumarse a este esfuerzo de poner combustible o gasolina en todo caso, y yo creo que este debe ser un trabajo conjunto entre los Alcaldes entre las Instituciones y poder rehabilitar esta carretera, el acceso ha sido difícil y yo creo que no se trata acá de un afán político, porque nuestras gestiones se acaban y los pueblos continúan su desarrollo y obviamente su progreso, yo creo que con la responsabilidad que tenemos señor presidente Regional, señor alcalde Provincial, señores alcaldes Distritales es la responsabilidad con Pasto Grande, si no hay vías no hay progreso, es simple la lógica y yo creo que todos estamos aunados a esto y lo que me comentaba el señor alcalde de Pichacani Laraqueri es que la región ponga maquinas secas y la municipalidad puedan también aportar también los Gobernadores distritales con combustible o petróleo y podamos rehabilitar esta vía y obviamente podamos hacer que este pueblo de Pasto Grande se sienta Puneño y obviamente en esta lucha, tanto ha trascendido nuestro Alcalde Puneño ha luchado, sea parte del pueblo de Puno y se identifique con Puno, la educación la salud se ha respondido también por Puno, yo creo eso señor presidente muchas gracias

PRESIDENTE DEL CONCEJO: Muchas gracias, respecto a la construcción del salón de usos múltiples tenemos ya el perfil del proyecto sin embargo respecto a la habilitación de esta nueva ruta vamos a dar el uso de la palabra al Gobernador regional que está presente también con nosotros

GOBERNADOR REGIONAL: Muchas gracias hermanos y hermanas, señor alcalde de la Municipalidad Provincial de Puno, Señor Alcalde de Acora de San Atonio de esquilachi, Pichacani, hermanos del gobierno regional, señor vicepresidente, señores regidores de la Municipalidad Provincial de Puno, a nombre del gobierno regional de Puno nuestro saludo a todos ustedes, el día de hoy estamos aquí y al mismo tiempo también indicarles que el año pasado también estuvimos acá, y nos habíamos comprometido ser alferado de esta bonita fiesta que estamos continuando, para lo cual nosotros el gobierno regional nos hemos trasladado todas las autoridades en su conjunto para que los hermanos hagan sus pedidos, están todos los señores gerentes y también todos los directores de los proyectos con que finalidad hermanos para que ellos vean in situ las necesidades de nuestra población, porque nos hemos comprometidos, a través de los proyectos apoyar a todos los hermanos de la zona de frontera, está el director de Pecsá, de camélidos

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

Lic. Ivan Joel Flores Quispe

ALCALDE


Lic. Darío Adco Quispe


SECRETARIO GENERAL

000073

sudamericanos, esta de Prorride, el director de PET, entonces estamos acá para poder decidir y apoyar creo que ese es el común denominador de nosotros, entonces hermanos siempre gustosos, y de esta manera coordinar el trabajo, referente al punto que está hablándose efectivamente a veces todo entra por los ojos, mientras alguien dice esta malogrado la carretera, pero si no hemos visto, no lo sabemos a veces no es factible Felizmente está presente mi gerente de infraestructura en cierta manera hemos intervenido, de repente un poco tarde pero con la alcaldesa y el señor alcalde la semana pasada nos hemos comprometido una vez que pase la lluvia mejorar, creo que ya hay un acuerdo de nuestra parte porque así debe ser y también debo informar aunque no es oportuno atender a nuestras zonas de frontera y precisamente el día miércoles estuvimos iniciando la carretera asfaltada del tramo 3 del lago sagrado de Jallu Jallu hasta Calacota en cierta parte pertenece al distrito de aora Provincia de Puno, el día jueves hemos iniciado el centro de salud de Charamaya del distrito de Mañazo, entonces hermanos hermanas, en resumen estamos para trabajar juntos no solamente con la Municipalidad sino también con nuestros hermanos de los diferentes distritos, así hermanos de acuerdo al compromiso que hemos tenido después de las lluvias también hemos designado maquinarias y vamos a mejorar, si algo estamos fallando hermanos mil disculpas, gracias señor alcalde por convocar y creo que estamos con usted

PRESIDENTE DEL CONCEJO: Entonces vamos a proceder a hacer las coordinaciones para que junto al Gobierno Regional, junto a la Municipalidad Provincial y la Municipalidad Distrital podamos hacer el mejoramiento de esta vía Aruntaya – Pasto Grande, señores regidores muchas gracias por su asistencia la sesión ha terminado


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO
Adco
Herman Adco Quispe
ALCALDE GENERAL


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO
Ivan Joel Flores Quispe
Lic. Ivan Joel Flores Quispe
ALCALDE